



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

**A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE
ASTURIAS:**

José Agustín Cuervas-Mons García-Braga, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 198 del Reglamento de la Cámara, solicita, por conducto de esta Presidencia, del Consejo de Gobierno, la siguiente información:

Copia íntegra del expediente por el que se declaran zonas de mercado residencial tensionado diversas zonas de la ciudad de Gijón.

Palacio de la Junta General, 27 de agosto de 2026.

José Agustín Cuervas-Mons García-Braga

Vº Bº

PORTAVOZ